LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFOBRAS

Meta INFOBRAS

"Actualización y registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS"

Dirigido a las Municipalidad de Ciudades Principales Tipo A y B:

Enero 2015

META INFOBRAS 2015

El presente año fiscal 2105, se incluye también la participación del ***Sistema de Información de Obras Publicas – INFOBRAS*** como meta en el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, con la participación de los siguientes grupos:

I Periodo de Evaluación
Enero – Julio

- Ciudades principales Tipo "A" (40)
- Ciudades principales Tipo "B" (210)
- Ciudades no principales con más de 500 o viviendas urbanas (558)

II Periodo de Evaluación
Agosto – Diciembre

- Ciudades principales Tipo "A" (40)
- Ciudades principales Tipo "B" (210)
- Ciudades no principales con más de 500 o viviendas urbanas (558)
- Ciudades no principales con menos de 500 viviendas urbanas (1043)

Considerándose los siguientes objetivos:

- Que las entidades actualicen la información de las obras registradas en INFOBRAS
- Que las entidades informen sobre las obras que se encuentran concluidas y paralizadas
- Que las entidades continúen con el registro en el sistema INFOBRAS

MARCO NORMATIVO

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

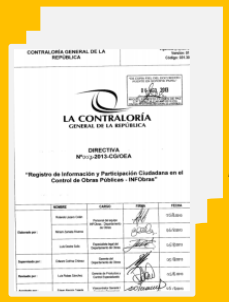

***La* Directiva N° 007-2013-CG/OEA**
"Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas–INFOBRAS",

Alcance :

- Las disposiciones de la presente directiva son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Control
- La información que se debe registrar comprende a toda obra pública, independientemente de la modalidad de ejecución empleada, el régimen legal o la fuente de financiamiento.

Las mismas que establecen que todas las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, están obligadas a registrar en el sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS, información sobre la ejecución de obras públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas

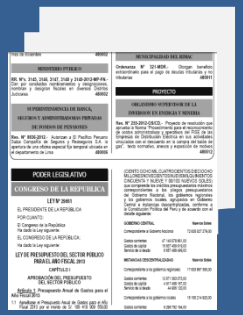

Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 (Ley N° 29951)

La *Décimo Octava Disposición Complementaria Final*

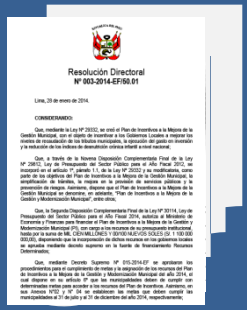

Decreto Supremo

Señala la aprobación de los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del PI- 2015

INDICADORES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO – META INFOBRAS 2015

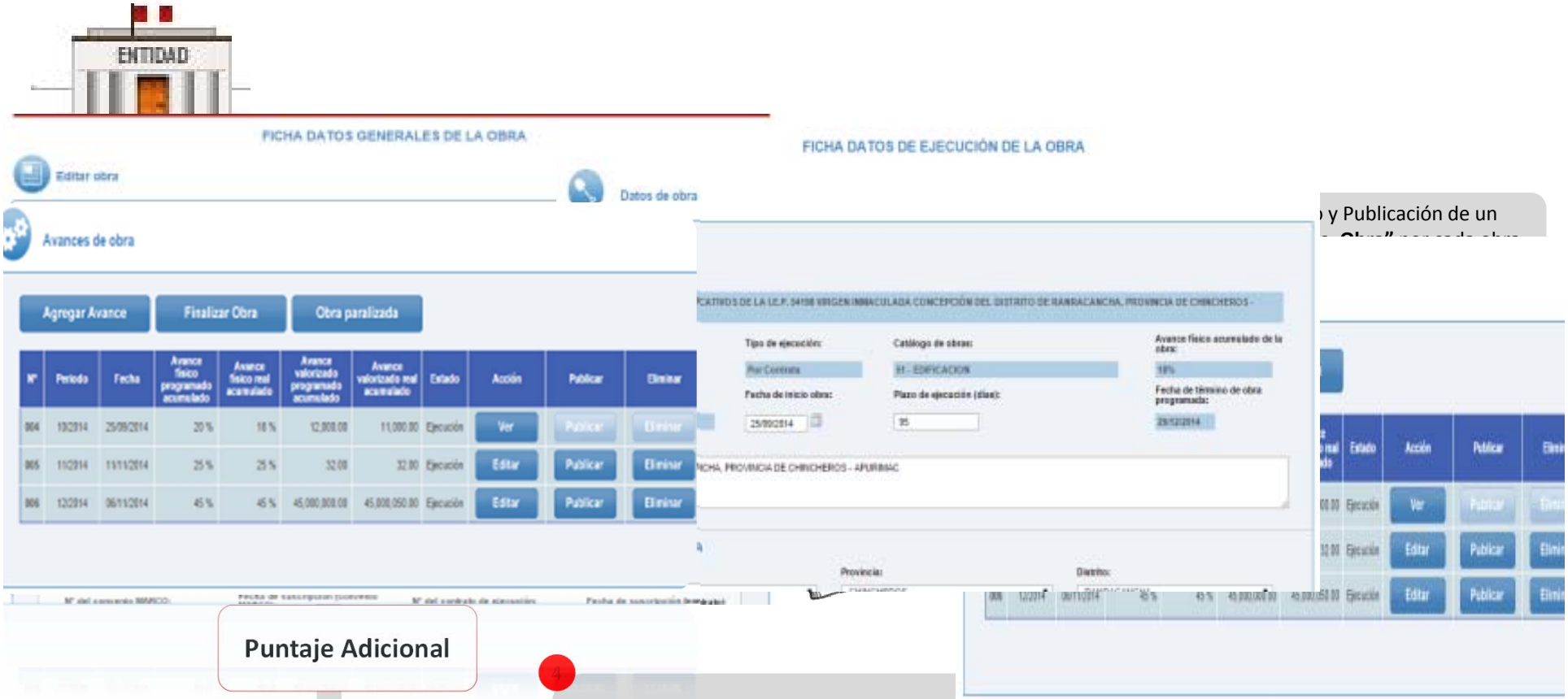

Puntaje Adicional

4

Registro y publicación de todos los avances de la obra

Puntaje:

Menor a 50% = 0

Mayor o igual a 50% pero menor a 80%=10

Mayor o igual a 80% pero menor a 90%=15

Mayor o igual a 90%= 20

✓ No tiene avances Debe registrar "Finalizar Obra"

✓ Esta paralizada , registrar mensualmente hasta su ejecución

FINALIDAD DEL REGISTRO EN INFOBRAS

FINALIDAD DEL REGISTRO EN INFOBRAS

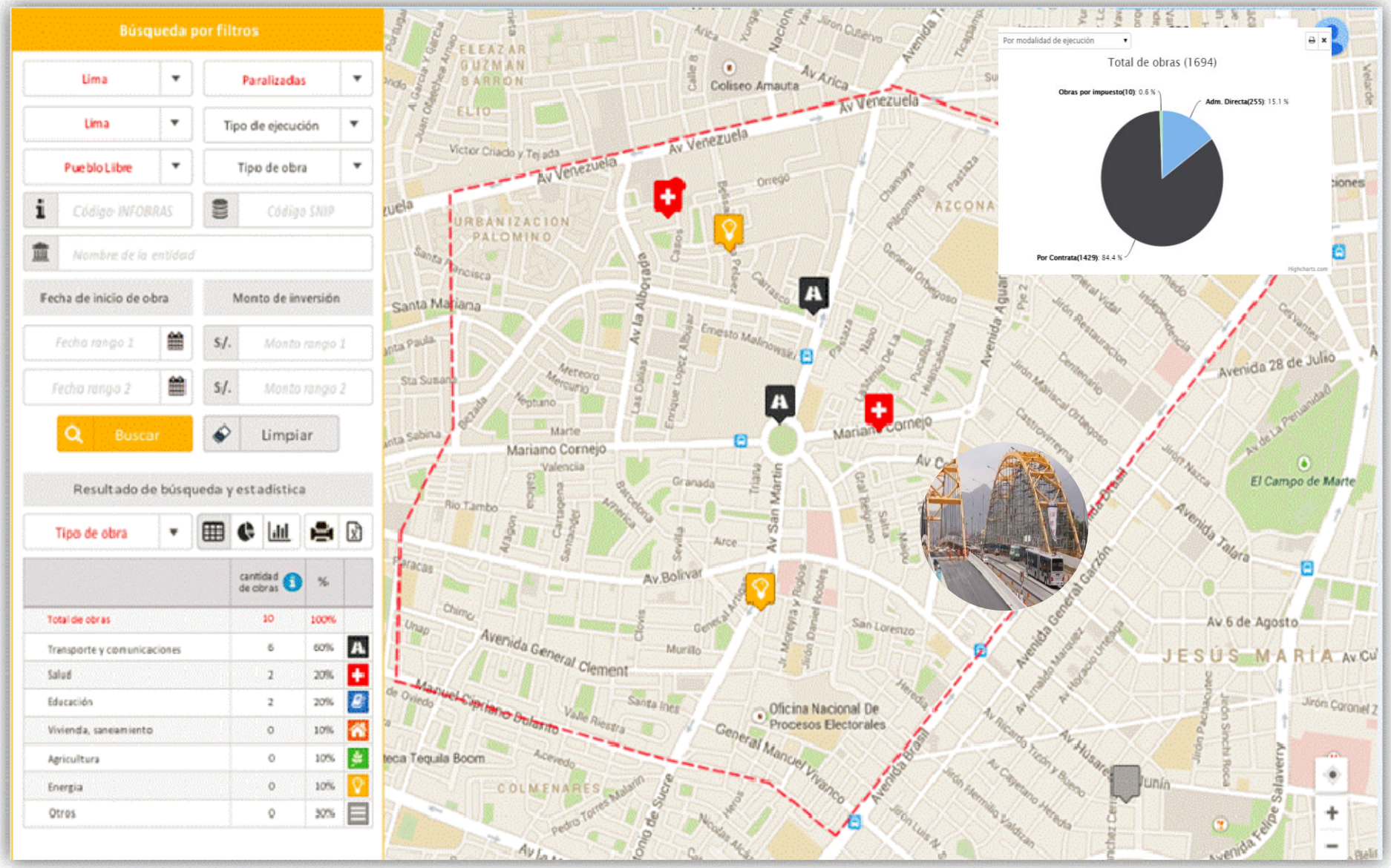

BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META INFOBRAS

La entidad Informar a la ciudadanía sobre su actuación en la gestión de las obras públicas

Fortalece la transparencia en la ejecución de obras públicas

Al cumplir la meta reciben transferencia económica

MATERIAL DEL TALLER

INSTRUCTIVO

Donde encontrarán una descripción detallada de la meta INFOBRAS, indicadores, puntaje entre otros.

Publicado en el portal del INFOBRAS y MEF

MANUAL

Donde encontrarán una guía para el registro en el sistema INFOBRAS, la cual contiene diferentes casuísticas.

Publicado en el portal del INFOBRAS y MEF

PREGUNTAS FRECUENTES

Donde encontrarán como solicitar el usuario INFOBRAS, enlace con el SEACE, casuísticas sobre el sistema INFOBRAS entre otros.

Publicado en el portal INFOBRAS

CURSO VIRTUAL

El cual es realizado en conjunto con la Escuela Nacional de Control

Informes : Escuela Nacional de Control - Portal INFOBRAS

ATENCIÓN DE CONSULTAS Y ASISTENCIA TÉCNICA

Si tuviera alguna duda o consulta, puede comunicarse con los analistas de INFOBRAS:

Horario de atención: 8:30 a.m a 5:30 p.m

DIRECCIÓN	PERSONAL DE CONTACTO	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO
Pablo Bermúdez N° 274 - Jesús María	Miriam Romero	(01) 330 3000 anexo 1745	mromero@contraloria.gob.pe
	Carlos Vélez	01) 330 3000 anexo 1747	infobras@contraloria.gob.pe
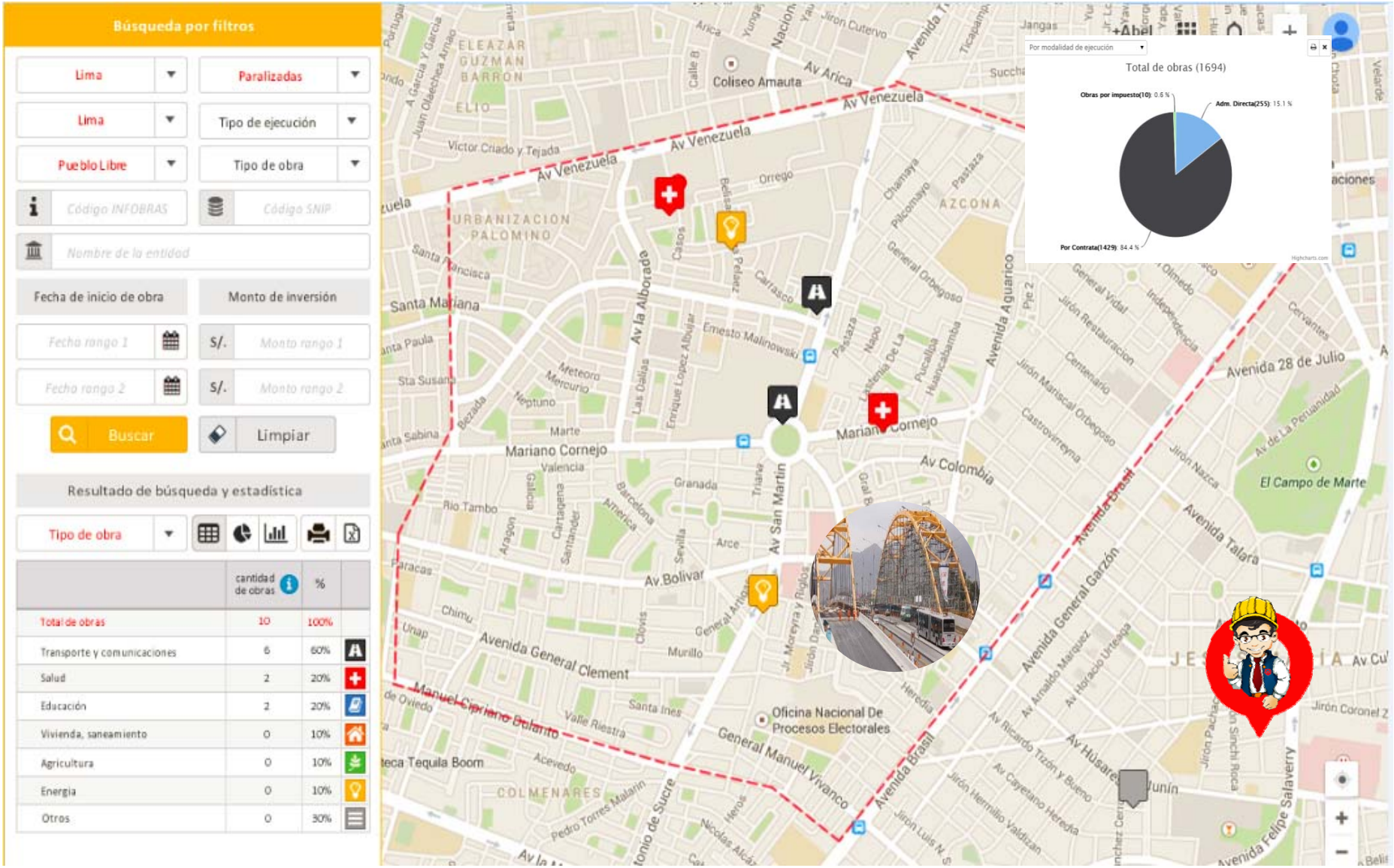
¿QUÉ MUESTRA EL INFOBRAS AL CIUDADANO?